



Iniciativa conjunta del Ejecutivo local y el Concejo Deliberante

Prohibieron los criaderos de mascotas y la venta de animales en comercios

La nueva normativa del distrito impide la explotación, exhibición y comercialización de ejemplares en locales. Las infracciones podrán derivar en clausuras y sanciones superiores a \$13,6 millones | P/14

**Allanaron la Dirección
de Tránsito por una
investigación sobre
licencias de conducir
falsas** P/19

**AMBA fragmentado:
La desocupación en
el conurbano casi
duplica la de CABA**

P/2

**Apartaron al juez
acusado de acosar
a una funcionaria
y de presionar a
testigos** P/10

Crece la brecha entre CABA y el Conurbano

El desempleo y la pobreza marcan un AMBA desigual

Un informe del IEF, elaborado con datos oficiales, expone fuertes contrastes entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos bonaerenses. La diferencia alcanza la falta de trabajo, los ingresos, la pobreza y la indigencia, mientras continúa la pérdida de puestos registrados.

El Área Metropolitana de Buenos Aires presenta fuertes contrastes sociales y laborales a ambos lados de la General Paz. Un informe del Instituto de Estudios y Formación (IEF), elaborado a partir de datos del INDEC, advierte que los partidos del Gran Buenos Aires atraviesan una situación más desfavorable que la Ciudad de Buenos Aires

elevadas del país.

La desigualdad también se profundiza al observar las condiciones de vida. Según el reporte, la pobreza alcanza al 32,6% de la población en los partidos bonaerenses del AMBA, frente al 9,8% registrado en la Ciudad. En indigencia, la diferencia también es significativa: 8% contra 2,6%.

En términos absolutos, el informe estima que más de 4,5 millones de personas del AMBA viven en hogares cuyos ingresos no alcanzan para cubrir una canasta básica de bienes y servicios, mientras que más de 1,1 millones no logran cubrir siquiera la canasta alimentaria. El mercado laboral formal también evidencia un retroceso. Entre noviembre de 2023 y mayo de 2026, CABA y la provincia de Buenos Aires perdieron cerca de 132.100 puestos de trabajo registrados en el sector privado. En la provincia, la caída se ubicó levemente por encima del retroceso nacional.

La situación se refleja en conflictos concretos. El cierre de la planta de FATE en San Fernando significó la pérdida de unos 900 empleos directos, mientras que en Tenaris Siat, en el sur del conurbano, se encuentran en juego más de 150 puestos. Para las comuni-



El mercado laboral formal también evidencia un retroceso entre Conurbano y CABA.

32,6%

ALCANZA LA POBREZA EN LOS PARTIDOS BONAERENSES DEL AMBA, FRENTE AL 9,8% QUE REGISTRA CABA.

en indicadores como desocupación, pobreza e indigencia. El estudio analizó los datos correspondientes al primer trimestre del año y señaló que, aunque las tasas de actividad y empleo del AMBA se mantienen próximas al promedio nacional, existe una marcada diferencia entre ambas jurisdicciones. Mientras CABA registra niveles de actividad y ocupación superiores, el conurbano presenta una de las tasas de desocupación más

dades donde funcionan estas empresas, la pérdida de grandes fuentes laborales también repercute sobre comercios y actividades vinculadas.

Otro de los aspectos señalados por el IEF es la brecha de género. Las mujeres enfrentan mayores dificultades para insertarse en empleos de jornada completa debido a la distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado. Esto impacta sobre sus ingresos, posibilidades de ascenso y acceso a determinados beneficios laborales.

A este escenario se suma la pérdida de empleo registrado en la provincia. De acuerdo con datos del Centro CEPA citados

en el informe, entre el inicio de la actual gestión nacional y marzo pasado se destruyeron 85.299 puestos registrados bonaerenses, equivalentes a una cuarta parte de la caída nacional.

El panorama también afecta especialmente a los jóvenes: en el Gran Buenos Aires, la desocupación duplica el promedio para ese segmento y alcanza alrededor del 15%.

Los datos configuran así un AMBA atravesado por una profunda desigualdad territorial, donde la General Paz no solo separa dos jurisdicciones, sino también realidades laborales y sociales cada vez más diferentes.

Financiamiento habitacional

Banco Provincia amplía el crédito UVA con límite ante la inflación

Banco Provincia amplió sus opciones de financiamiento habitacional con el lanzamiento de UVA Casa Propia, una línea destinada a construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas. Los préstamos alcanzan hasta 250.000 UVA, equivalentes a unos

\$524 millones según el valor de la unidad al 31 de agosto, y contemplan plazos de hasta 20 años, además de un período constructivo de hasta 12 meses.

La tasa parte del 9% nominal anual más actualización por UVA. Para quienes cobran sus haberes en la

entidad, el financiamiento puede cubrir hasta el 80% del valor de tasación o presupuesto de obra; para el resto, llega al 70%.

El principal diferencial es una cláusula de protección vinculada al Coeficiente de Variación Salarial (CVS). Cada mes se comparará

la cuota ajustada por UVA con otra calculada según la evolución del CVS más dos puntos. Si la primera resulta superior, el banco bonificará la diferencia.

La propuesta también permite utilizar sistemas industrializados como steel frame y balloon frame, aunque no

está destinada a comprar propiedades terminadas.

Además, la entidad presentó un préstamo personal UVA para viviendas modulares, de hasta \$100 millones y con un plazo máximo de 96 meses. Puede financiar hasta el 100% del valor y no requiere hipoteca.

Ishii frenó los proyectos

La interna peronista sigue y se llevó puesta a Salud

El senador paceño cuestionó las iniciativas impulsadas por el gobernador y evitó acompañarlas en comisión. El oficialismo quedó sin mayoría y ahora intenta alcanzar un acuerdo para llevarlas al recinto.

La interna del peronismo bonaerense sumó un nuevo capítulo en el Senado provincial y volvió a poner bajo tensión dos iniciativas impulsadas por el gobernador Axel Kicillof para modificar el sistema sanitario. Los proyectos quedaron frenados en comisión luego de que Mario Ishii anticipara que no acompañaría ninguno de los expedientes en su actual redacción. Las propuestas contemplan la creación del Sistema Integrado de Salud de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA) y del Centro de Industria Farmacéutica Bonaerense, destinada a producir medicamentos, vacunas e insumos médicos.

El SIPBA busca articular bajo la conducción pro-

vincial a hospitales públicos, clínicas privadas, obras sociales,

LAS PROPUESTAS CONTEMPLAN LA CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD DE LA PROVINCIA Y DEL CENTRO DE INDUSTRIA FARMACÉUTICA BONAERENSE, DESTINADA A PRODUCIR MEDICAMENTOS, VACUNAS E INSUMOS MÉDICOS.

municipios, trabajadores y usuarios. El segundo proyecto apunta a fortalecer la producción pública y reducir los costos de medicamentos e insumos. El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, asistió a la Legislatura para explicar los alcances de ambas iniciativas. Sin embargo, las dudas no quedaron despejadas y el tratamiento

volvió a trabarse. Ishii, intendente de José C. Paz en uso de licencia, planteó que no respaldará los proyectos "así como están redactados" y reclamó un mayor análisis. Su principal objeción apunta a la participación privada prevista en el esquema farmacéutico. "No pueden meter a los privados en el proyecto y darle el 49% cuando el 100% lo tendría que hacer el Estado", sostuvo. La posición del dirigente adquiere relevancia por la composición de la comisión de Salud, integrada por cinco representantes del peronismo y cuatro de la oposición. Con el rechazo de Ishii, el oficialismo quedaba empatado con sus adversarios y sin los votos necesarios para emitir despacho favorable. 

Gestión e infraestructura

Otermín, Katopodis, Cascallares y un mensaje de unidad

El encuentro combinó señales políticas, respaldo a la gestión territorial y cuestionamientos al Gobierno nacional.



Una fotografía de unidad en medio de la interna peronista.

En una señal de unidad dentro del peronismo bonaerense, el intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, mantuvo un encuentro con el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, Gabriel Katopodis, y el diputado provincial Mariano Cascallares.

La reunión se desarrolló en la sede municipal y tuvo lugar en la previa de un año electoral atravesado por las diferencias internas del peronismo. Otermín aparece cercano a los sectores dialoguistas, mientras que Katopodis y Cascallares forman parte del Movimiento Derecho al Futuro (MDF), espacio que conduce el gobernador Axel Kicillof. A través de sus redes sociales, el intendente destacó el vínculo personal y político con ambos dirigentes. También puso en valor sus antecedentes de gestión como jefes comunales y las responsabilidades que actualmente ocupan en la administración provincial y la Legislatura bonaerense. El principal eje político del encuentro estuvo vinculado a la necesidad de sostener la articulación entre municipios y Provincia frente al escenario económico nacional. En ese sentido, el jefe comunal planteó que

estemos todos juntos" para enfrentar el ajuste y avanzar

EL ENCUENTRO DEJÓ UNA FOTOGRAFÍA DE ACERCAMIENTO ENTRE DIRIGENTES DE DISTINTOS SECTORES DEL PERONISMO BONAERENSE, CON LA GESTIÓN, LA OBRA PÚBLICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA COMÚN COMO PUNTOS DE COINCIDENCIA.

con obras consideradas estratégicas para el desarrollo. Cascallares, por su parte, coincidió en la necesidad de profundizar el trabajo conjunto entre los gobiernos locales y la administración bonaerense. El legislador señaló que los tres dirigentes comparten "la pasión por el hacer y el gestionar en favor de nuestro pueblo". El diputado también cuestionó al Gobierno de Javier Milei por la paralización de la obra pública nacional y sostuvo que, ante ese escenario, la cooperación entre la Provincia y los municipios constituye una herramienta central para sostener proyectos de infraestructura. 



El rechazo de Ishii impidió el despacho favorable de las iniciativas.

El peronismo de Morón volvió a enfrentarse

Fuerza Patria cuestionó el decreto de la Policía comunal

El oficialismo defiende la urgencia de poner en marcha el nuevo esquema preventivo, mientras el sector sabbatellista critica el procedimiento y reclama una ordenanza que establezca facultades, régimen laboral y mecanismos de control.

La puesta en marcha de la denominada Policía Municipal abrió un nuevo capítulo en la interna política de Morón. Fuerza Patria, alineada con Nuevo Encuentro, salió al cruce del secretario de Seguridad, Damían Cardoso, luego de que el funcionario responsabilizara al Concejo Deliberante por la falta de aprobación de la ordenanza que debía regular el funcionamiento del nuevo cuerpo creado.

LA POLICÍA MUNICIPAL AVANZA POR DECRETO, MIENTRAS EL CONCEJO MANTIENE PENDIENTE EL DEBATE SOBRE SU MARCO LEGAL.



Fuerza Patria reclama precisiones sobre el marco jurídico y operativo de la nueva fuerza.

El conflicto se profundizó después de la presentación de unos 150 aspirantes en el Polideportivo Gorki Grana de Castelar. El acto fue encabezado por el intendente Lucas Ghi y contó con la presencia del ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso. Los agentes recibirán capacitación y, según el Municipio, comenzarían a realizar tareas preventivas en diciembre.

Cardoso sostuvo que el Ejecutivo había enviado un proyecto al Concejo, aceptado modificaciones y buscado consensos, pero que los bloques decidieron retirarlo antes de su tratamiento. Ante esa situación, Ghi avanzó mediante el De-

creto 1519/2026, argumentando la necesidad de contar con una estructura preventiva frente a la inseguridad.

Fuerza Patria rechazó esa interpretación y afirmó que el regreso del expediente a comisión había sido acordado por las presidencias de todos los bloques, incluido el PJ-MDF que responde al intendente. El espacio sostuvo además que había realizado aportes de especialistas y cuestionó aspectos legales de la iniciativa oficial. El decreto creó el Programa Municipal Integral de Prevención, Proximidad, Protección Comunitaria y Convivencia Ciudadana, presentado públicamente como Policía Municipal de Morón. La

norma establece que se trata de una organización civil y administrativa dependiente del Municipio, sin estado policial ni facultades para investigar delitos, realizar allanamientos o trasladar detenidos.

Sus tareas estarán concentradas en la prevención y proximidad: recorridos, asistencia a víctimas e intervención ante delitos en flagrancia hasta la llegada de la autoridad competente. El Ejecutivo anticipó además el uso de chalecos, sistemas de comunicación y armas de baja letalidad, aunque Fuerza Patria reclama precisiones sobre el marco jurídico y operativo.

Otro punto de discusión es la in-

corporación del personal. El bloque opositor cuestionó la contratación de cientos de agentes y pidió conocer el régimen laboral y el mecanismo de selección. Desde el Municipio señalaron que los primeros integrantes son retirados de fuerzas de seguridad y que se verificaron sus antecedentes. Aunque el Presupuesto 2026 contempla unos \$1700 millones para el programa, la ordenanza que debía establecer su marco integral todavía no fue sancionada. Así, el nuevo cuerpo comenzó a tomar forma por decreto mientras continúan las diferencias políticas sobre sus atribuciones, controles y funcionamiento. [📍](#)

Críticas por la iniciativa municipal

Convocan a mujeres para manejar Uber

El Municipio de Morón, conducido por el intendente Lucas Ghi, lanzó una convocatoria dirigida a mujeres para incorporarse como conductoras de Uber, en una iniciativa coordinada por la Secretaría de Mujeres, Géneros,

Diversidad y Derechos Humanos. La propuesta generó cuestionamientos de organizaciones vinculadas a las políticas de género, que señalaron una contradicción entre las funciones del área municipal y el impulso

de una actividad asociada a la flexibilización laboral y al pluriempleo. La convocatoria se inscribe en un contexto de crecimiento de los trabajadores de plataformas digitales, una modalidad que sumó a asalariados,

profesionales, docentes, jubilados y personas que buscan complementar sus ingresos ante la pérdida de poder adquisitivo. Las críticas también apuntaron al recorrido histórico del área de Género de Morón, distrito que en 2004

creó una de las primeras dependencias municipales especializadas del país. Según las organizaciones, actualmente existe un debilitamiento de los equipos técnicos y una menor capacidad para diseñar políticas laborales y sociales.

Quiso cumplir su sueño de ser chofer

Se robó un colectivo en Merlo y terminó detenido en Morón

El hombre se llevó una unidad estacionada, completó parte del recorrido y trasladó pasajeros hasta que un policía se hizo pasar por usuario para terminar su derrotero.

Un hombre fue detenido luego de apoderarse de un colectivo de la Empresa 216 en Merlo y conducirlo durante varios kilómetros hasta Morón. Durante el trayecto incluso levantó pasajeros y cumplió parte del recorrido habitual de la unidad.

La secuencia comenzó cerca de las 6.30, cuando el sujeto ingresó a la terminal, subió a un colectivo que se encontraba estacionado y comenzó a manejar. Según fuentes de la investigación, realizó un recorrido que incluyó Pontevedra y el centro de Morón.

La situación quedó al descubierto después de que la unidad

rozara a otro colectivo de la misma empresa. El conductor advirtió a sus compañeros sobre la maniobra y posteriormente se constató que el interno 404 de la línea 236 había salido sin el chofer que debía estar al mando. Un delegado de los trabajadores se presentó entonces en una dependencia policial para denunciar el robo, mientras se desplegó un operativo para localizar el vehículo.

Finalmente, el colectivo fue detectado en Morón sur. El oficial de servicio de la Comisaría 4ª de Gervasio Pavón se dirigió hasta una parada ubicada en Santo Domingo y Eva Perón, a metros de la seccional, y decidió hacer-



se pasar por pasajero. Cuando la unidad detuvo su marcha, el efectivo subió y procedió a detener al conductor, ante la sorpresa de quienes viajaban en la unidad.

Al ser informado de su detención, el hombre habría manifestado: "Quería cumplir mi sueño de ser colectivo". Además, llevaba colocada una chomba oficial de la empresa. 



Día de la Industria

Espinoza cruzó a Milei: "Sin trabajo no hay Argentina"

El intendente de La Matanza cuestionó el cierre de fábricas, comercios y PyMEs y reivindicó un modelo basado en producción, capacitación e innovación. En el distrito, más de 200 establecimientos dejaron de funcionar durante los últimos meses.



Espinoza vinculó el desarrollo industrial con la educación y el conocimiento.

En el marco del Día de la Industria Argentina, el intendente de La Matanza y presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Fernando Espinoza, cuestionó el cierre de establecimientos productivos y advirtió sobre el impacto de la caída del consumo y el empleo.

La Matanza se presenta como uno de los principales polos industriales bonaerenses, con más de 7.300 fábricas, PyMEs y emprendimientos. Sin embargo, según datos difundidos por el Municipio, más de 200 empresas y establecimientos productivos cerraron sus puertas durante los últimos meses.

"Sin industria no hay Argentina, y sin trabajo no hay futuro", sostuvo Espinoza, quien planteó la necesidad de discutir nuevamente el modelo de desarrollo del país. Para el jefe comunal, el cierre de una fábrica no afecta solamente a sus trabajadores, sino

también a comercios, proveedores y familias vinculadas directa o indirectamente con esa actividad.

Frente a este escenario, la gestión local destacó políticas orientadas a sostener

LA MATANZA CUENTA CON MÁS DE 7.300 FÁBRICAS, PYMES Y EMPRENDIMIENTOS. SIN EMBARGO, MÁS DE 200 EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS CERRARON SUS PUERTAS EN LOS ÚLTIMOS MESES.

la capacitación, generar empleo calificado y promover nuevas inversiones. Entre las principales iniciativas se encuentra el Polo Científico y Tecnológico, actualmente en su etapa final y que, según las proyecciones oficiales, permitirá generar más de 10.000 puestos laborales vinculados con nuevas tecnologías y robótica.

A ese proyecto se suman las Cooperativas de Trabajo impulsadas en el distrito y una oferta educativa vinculada con las necesidades del mercado laboral. Las Escuelas de Oficios y el Centro Universitario de la Innovación (CUDI) ofrecen formación en áreas como tecnología y salud, con especial atención a jóvenes de la zona sur de La Matanza.

Espinoza también vinculó el desarrollo industrial con la educación y el conocimiento. "Defender la industria nacional también es apostar al conocimiento, la ciencia y la tecnología", afirmó.

El intendente sostuvo que la experiencia de La Matanza demuestra que producción, formación y empleo pueden integrarse dentro de una misma estrategia. "Gobernar es crear trabajo y empresas, no destruirlas", expresó, y aseguró que ese modelo puede trasladarse al resto del país.

Defensa al consumidor

Impulsan cambios ante la crisis por el peso de las deudas

El diputado Tignanelli y el Defensor del Pueblo bonaerense presentaron dos iniciativas destinadas a quienes acumulan obligaciones que no pueden afrontar. Contemplan asistencia estatal y mecanismos para renegociar compromisos con acreedores.

El diputado provincial de La Matanza, Facundo Tignanelli, y el Defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino, presentaron dos iniciativas destinadas a asistir a personas y familias que atraviesan situaciones de endeudamiento extremo.

Se trata del Programa de Acompañamiento a Familias Deudoras Bonaerenses y de un proyecto para crear un Régimen Provincial de Prevención y Tratamiento del Sobreendeudamiento de Consumidores. Ambas propuestas apuntan a equilibrar la relación entre particulares y entidades financieras, bancos y otros acreedores.

Según Tignanelli, una parte creciente de las familias contrae obligaciones para afrontar gastos básicos. "Tiene que ver con pagar las tarifas de servicios, agua, luz, gas o alimentos", explicó el legislador, quien remarcó que no se trata de créditos destinados a bienes de alto valor, sino de recursos utilizados para sostener el consumo cotidiano.

El programa contempla un mecanismo de asistencia a través de la Defensoría del Pueblo. Las personas podrán registrar sus obligaciones y los datos de sus acreedores para que el or-

ganismo intervenga y busque negociar o renegociar las condiciones de pago.

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEUDORAS BONAERENSES Y LA CREACIÓN DEL RÉGIMEN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL SOBREENDEUDAMIENTO DE CONSUMIDORES APUNTAN A EQUILIBRAR LA RELACIÓN ENTRE PARTICULARES Y ENTIDADES FINANCIERAS, BANCOS Y OTROS ACREEDORES.

El objetivo es reducir la desigualdad existente entre quienes reclaman el cumplimiento de una deuda y los hogares que deben afrontarla. Para Tignanelli, la intervención estatal permitirá "poner en una situación de igualdad" a ambas partes dentro del marco de la legislación de defensa del consumidor.

En paralelo, el proyecto de ley plantea establecer un régimen específico para prevenir y resolver situaciones de sobreendeudamiento. La iniciativa contempla facilitar acuerdos de reestructuración con nuevas condiciones de cumplimiento que resulten razonables y sostenibles.



Tignanelli y Lorenzino durante la presentación de las iniciativas.

Reclama una agenda con un rol más activo por parte del municipio

Diego Achilli puso el foco en la inseguridad de Tres de Febrero

El concejal de Fuerza Patria analiza una posible candidatura para 2027, cuestiona el rumbo económico nacional y plantea que el gobierno local debe asumir una actitud proactiva frente al delito.

Diego Achilli comienza a posicionarse como uno de los posibles candidatos del peronismo para disputar la intendencia de Tres de Febrero en 2027. Concejal de Fuerza Patria y empresario Pyme, sostiene que la reconstrucción del espacio opositor deberá partir de la unidad y de un programa que responda a las principales demandas de los vecinos. Achilli combina su actividad política con la conducción de una cadena familiar de heladerías que lleva más de medio siglo en el mercado. Desde esa experiencia cuestionó el escenario economí-

co y aseguró que las ventas registraron una caída promedio del 30%, sin señales claras de recuperación. “El negocio se va achicando”, sostuvo el dirigente, quien también alertó sobre el incremento de costos de servicios, alquileres y otros insumos. En ese contexto, defendió el rol de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo y sostuvo que el desarrollo argentino requiere una industria fuerte y más puestos de trabajo. De cara a 2027, evitó confirmar una candidatura, aunque reconoció que trabaja con esa posibilidad. “La única forma de que



Achilli cuestiona que el municipio no tenga responsabilidades en materia de seguridad.

lo logremos es estar todos juntos detrás de un plan”, afirmó. Para Achilli, ese programa debe concentrarse especialmente en dos cuestiones: el empleo y la seguridad. En materia de prevención del delito, el concejal se diferenció del intendente en uso

de licencia Diego Valenzuela y cuestionó la idea de que el municipio no tenga responsabilidades en esa área. Si bien reconoció que la Policía depende de la Provincia, planteó que la seguridad excede la actuación de las fuerzas. ●



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 42/2026

DECRETO Nº 3215/2026 **EXPT: 4132-04959/2026**

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 42/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESQUINAS EN EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO ACCESOS. ESTA OBRA “DE ARQUITECTURA”, SE LICITA CON ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO-DIRECCION DE URBANISMO AL IGUAL QUE EL PET.G, PET.P Y MEMORIA TÉCNICA. **LA PRESENTE LICITACIÓN SE DIVIDIRÁ EN 5 LOTES DE \$ 2.515.320.000,00 CADA UNO.**

FECHA DE APERTURA: 7 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.576.600.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.515.320,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.
Vista y Consultas: los días 20, 21 y 24 de agosto de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.
Adquisición de Pliegos: los días 26 y 27 de agosto de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.
Recepción de Ofertas: Hasta el 07/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 43/2026

DECRETO Nº 3210/2026 **EXPT: 4132-05049/2026**

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 43/2026 POR LA PROVISIÓN DE UN MIL CUATROCIENTOS (1.400) CESTOS DE BASURA MODELO A Y SEISCIENTOS DIECIOCHO (618) CESTOS DE BASURA MODELO B PARA SER COLOCADOS EN DISTINTOS ACCESOS AL PARTIDO A DEFINIR POR EL EJECUTIVO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 8 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 595.310.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 595.300,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.
Vista y Consultas: los días 20, 21 y 24 de agosto de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.
Adquisición de Pliegos: los días 26 y 27 de agosto de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.
Recepción de Ofertas: Hasta el 08/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Violencia en Moreno**Amenazó a un bebé en un robo y terminó atado tras una feroz golpiza**

El episodio ocurrió en Francisco Álvarez. El sospechoso fue reducido por los vecinos, quienes lo golpearon, desnudaron y sujetaron a un árbol. Debió ser internado por las lesiones y quedó bajo custodia policial.

Un hombre acusado de intentar robar una vivienda terminó internado y detenido luego de ser atacado por un grupo de vecinos en Francisco Álvarez, Moreno. La violenta secuencia comenzó cuando una familia regresó a su casa y encontró al sospechoso revolviendo sus pertenencias.

Según la denuncia, el intruso amenazó a la dueña con una barreta y llegó a apuntarla hacia el bebé que llevaba en brazos. Al verse descubierto, escapó del domicilio, mientras la pareja pedía ayuda. Antes de huir habría pronunciado una inquietante frase: "Tu hermana te vendió, me dijo que acá estaba la plata". El acusado intentó refugiarse en otra vivienda ubicada sobre la calle Salto al 1800, pero fue alcanzado a pocas cuadras por habitantes de la zona que habían escu-

chado los gritos. Allí comenzó una agresión que se prolongó hasta la llegada de

LOS VECINOS GOLPEARON, DESNUDARON Y SUJETARON CON CABLES CONTRA UN ÁRBOL AL ACUSADO, QUIEN TERMINÓ INTERNADO CON FRACTURAS Y NEUMOTÓRAX TRAS LA PALIZA RECIBIDA.

efectivos policiales. Los vecinos lo golpearon, desnudaron y sujetaron con cables contra un árbol. La Policía intervino para retirarlo del lugar y evitar que continuara la agresión. Uno de los testigos describió que el grupo pretendía "lincharlo".

El detenido, identificado como Juan José Ferretti, de 51 años, se descompensó dentro del patrullero que lo trasladaba y de-

bió ser llevado al Hospital Mariano y Luciano de la Vega. Allí constataron fracturas costales y un neumotórax, por lo que fue sometido a una intervención quirúrgica.

Ferretti permanecía internado con custodia y quedó a disposición del fiscal Leandro Ventricelli, de la UFI N° 1 del Departamento Judicial de Moreno, acusado de robo en grado de tentativa y violación de domicilio.

Los investigadores también constataron que registra antecedentes: en 2022 había sido alcanzado por una exclusión de hogar dictada por el Juzgado de Familia N° 1 de Moreno.

El episodio dejó además una segunda escena de violencia, esta vez protagonizada por los propios vecinos, y volvió a poner en discusión los límites de las llamadas "detenciones ciudadanas" frente a hechos delictivos. 



El episodio ocurrió en Paramaribo al 2300, Francisco Álvarez.

Monitoreo local**40 lectores vigilan los accesos y refuerzan la prevención**

La nueva herramienta fue instalada sobre la Ruta Provincial 24, cerca de la Rotonda de Derqui. Con esta incorporación, se alcanzó la cobertura de los principales corredores de ingreso y egreso del partido.



Ya funciona el lector de patentes número 40 del distrito.

La intendenta de Moreno, Mariel Fernández, puso en funcionamiento el lector de patentes número 40 del distrito, instalado sobre la Ruta Provincial 24, a metros de la Rotonda de Derqui. La incorporación apunta a reforzar la prevención y el monitoreo en uno de los principales corredores de ingreso y egreso al partido.

Los lectores de patentes permiten identificar vehículos con pedido de secuestro activo y constituyen una herramienta para desarrollar operativos de cerrojo ante situaciones vinculadas con la seguridad.

Según informó el Municipio, con este nuevo dispositivo quedó completa la cobertura de las rutas y avenidas estratégicas que conectan Moreno con José C. Paz, San Miguel, Merlo, Ituzaingó y General Rodríguez.

El sistema también incorpora herramientas de Inteligencia Artificial que permiten agilizar las búsquedas y ampliar las capacidades de identificación y monitoreo vehicular.

El crecimiento de esta infraestructura se observa especialmente en Cuartel V. Al comienzo de la gestión de Fernández había apenas dos cámaras de

seguridad, mientras que actualmente la localidad

SEGÚN INFORMÓ EL MUNICIPIO, CON ESTE NUEVO DISPOSITIVO QUEDÓ COMPLETA LA COBERTURA DE LAS RUTAS Y AVENIDAS ESTRATÉGICAS QUE CONECTAN MORENO CON JOSÉ C. PAZ, SAN MIGUEL, MERLO, ITUZAINGÓ Y GENERAL RODRÍGUEZ.

cuenta con 350 dispositivos y 12 lectores de patentes distribuidos en puntos estratégicos, entre ellos las dos rotondas y distintos sectores de las rutas provinciales 24 y 25. En todo Moreno, la red alcanza las 2.700 cámaras, monitoreadas durante las 24 horas desde el Centro de Monitoreo Municipal. Desde el Gobierno local destacaron que la ampliación de estas herramientas busca fortalecer las tareas preventivas, mejorar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos y aportar mayor seguridad a quienes circulan diariamente por el distrito. 

La supuesta extorsión ocurrió en Ituzaingó

Coima, peaje y cuatro detenidos por un presunto cobro ilegal

Dos integrantes de la Policía Vial, la pareja de uno de ellos y un civil fueron arrestados tras la denuncia de un automovilista que circulaba por el Acceso Oeste con la VTV vencida. La transferencia de \$50.000 aparece entre las principales pruebas.

Dos efectivos de la Policía Vial, la esposa de uno de ellos y un civil fueron detenidos durante la madrugada en el marco de una investigación por una presunta extorsión ocurrida en el peaje troncal de Ituzaingó, sobre el Acceso Oeste.

Los agentes fueron identificados como el teniente primero Rubén Darío Aranda, de 47 años, y el sargento Damián Alberto Herrera, de 43. También quedaron arrestados Cinthia Johana Cabrera Escobar, esposa de Herrera, y David Alejandro Ayala, señalado como destinatario de una transferencia bancaria.

La causa se inició a partir de la denuncia de un automovilista que el 9 de

julio fue detenido durante un control cuando circulaba hacia Luján. Según su declaración, los policías constataron que su Citroën C4 Lounge tenía la VTV vencida y le advirtieron que podía afrontar una multa de entre \$800.000 y \$900.000, además del secuestro del vehículo.

Siempre de acuerdo con la denuncia, los uniformados le habrían ofrecido evitar el procedimiento a cambio de dinero. El acompañante del conductor pudo transferir \$50.000 al alias que le indicaron los agentes. Tras exhibir el comprobante, ambos continuaron su viaje.

La investigación quedó a cargo del fiscal Marcelo Tavolaro, de la Fiscalía Descentralizada N° 1 de Ituzaingó. A partir de



Los uniformados habrían ofrecido evitar el procedimiento a cambio de dinero.

las declaraciones de las víctimas y del seguimiento de la ruta del dinero, solicitó las detenciones, que fueron autorizadas por la jueza de Garantías Marianella Tschiffely.

Los procedimientos se realizaron en domicilios de José León Suárez y Moreno. Los cuatro imputados quedaron detenidos bajo

acusación de extorsión.

Los investigadores buscan determinar ahora si los efectivos habrían utilizado la misma modalidad en otros controles y si existen más víctimas. La transferencia bancaria aparece como uno de los elementos centrales para reconstruir la maniobra denunciada.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 44/2026

DECRETO N° 3212/2026

EXPTE: 4132-05080/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 44/2026 POR LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA MEJORAR Y REVALORIZAR LOS ACCESOS PRINCIPALES AL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE INGRESO AL DISTRITO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA.

FECHA DE APERTURA: 9 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 2.971.761.660,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.970.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 24, 25 y 26 de agosto de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 28 y 31 de agosto de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 09/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 45/2026

DECRETO N° 3345/2026

EXPTE: 4132-05195/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 45/2026 POR EL SERVICIO MENSUAL DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS ACCESOS AL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, EN EL MARCO DE LA RENOVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y EMBELLECIMIENTO URBANO. EL SERVICIO COMPRENDE LA PROVISIÓN Y OPERACIÓN DE CAMIONES ESPECIALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS CHOFERES, PERSONAL OPERATIVO, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA, HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE LAS ARTERIAS DE ACCESO AL PARTIDO DE MANERA CONTINUA, DURANTE LOS SIETE (7) DÍAS DE LA SEMANA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 10 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.577.500.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.580.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 28, 31 de agosto y 1° de septiembre de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas..

Adquisición de Pliegos: los días 3 y 4 de septiembre de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 10/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Chats y audios complican su situación

Apartan al juez de San Isidro denunciado por acoso y presión

Ernesto García Maañón fue separado preventivamente de su cargo mientras avanza el proceso de enjuiciamiento. Una funcionaria presentó conversaciones, mientras que la acusación también incluye apremios sobre testigos y otras presuntas irregularidades.

El juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro, Ernesto García Maañón, fue apartado preventivamente de su cargo por decisión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios bonaerense, mientras avanza el jury iniciado en su contra.

6

CARGOS PESAN SOBRE EL MAGISTRADO, QUE AHORA DEBERÁ ENFRENTAR EL JURY MIENTRAS AVANZA LA INVESTIGACIÓN.



García Maañón ya se encontraba de licencia por disposición de la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado ya se encontraba de licencia por disposición de la Suprema Corte de Justicia provincial. Ahora, el proceso continuará con la producción de pruebas y el análisis de los seis cargos formulados por distintas conductas que habrían ocurrido durante su desempeño. La investigación comenzó en julio de 2025, cuando una funcionaria judicial que trabajaba en la Cámara de San Isidro denunció al magistrado ante la Subsecretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte. Según su presentación,

García Maañón le habría enviado mensajes con comentarios sobre su aspecto físico y vestimenta, además de realizar propuestas para mantener encuentros personales.

La denunciante aportó chats y audios como elementos de prueba y sostuvo que las conductas se prolongaron durante varios meses. La presentación derivó en un sumario administrativo y en una investigación penal a cargo del fiscal José Amallo.

En noviembre de 2025, la Procuración General bonaerense elevó el caso a la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento. A esa denuncia se sumó posteriormente otra presentada por el Colegio de Abogados de San Isidro,

que fue incorporada al mismo expediente.

Las acusaciones exceden el presunto acoso. El expediente contempla seis cargos. Entre ellos aparecen supuestos malos tratos hacia empleados y funcionarios, descalificaciones, expresiones agraviantes, órdenes arbitrarias y actitudes autoritarias.

También se investiga una presunta utilización de recursos humanos y materiales del Estado para beneficio personal y un supuesto trato irrespetuoso hacia superiores, además del eventual uso de su posición institucional para intimidar. Otro de los puntos más sensibles refiere a una presunta presión sobre testigos con el objetivo de evitar declaraciones que pudie-

ran perjudicarlo. Finalmente, se le atribuye haber delegado de manera irregular su firma digital, en presunta contradicción con las normas vigentes.

El Jurado de Enjuiciamiento está presidido por el titular de la Suprema Corte bonaerense, Sergio Gabriel Torres, e integrado por conjuces abogados y legisladores provinciales.

El apartamiento dispuesto tiene carácter preventivo y no implica una definición sobre la responsabilidad del magistrado. Será el jury el encargado de determinar, a partir de las pruebas incorporadas al expediente, si las conductas denunciadas fueron acreditadas y si corresponde avanzar con una eventual destitución. [📍](#)

Nueva base de la UTOI de la Policía bonaerense

Buscan reforzar la seguridad en barrios de alta peligrosidad

Se inauguró una base permanente de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) de la Policía bonaerense, con el objetivo de fortalecer el despliegue preventivo en La Cava, Santa

Rita, Uruguay y San Cayetano, lugares calientes de San Isidro, en materia de inseguridad, drogas y delincuencia. La instalación permitirá que 100 efectivos asignados al distrito dispongan de

un espacio operativo permanente. La UTOI, especializada en intervenciones de mayor complejidad, trabajará junto a las Brigadas Especiales de la Patrulla Municipal. El esquema con-

templa patrullajes, controles vehiculares, identificaciones y operativos de saturación. La planificación se actualiza semanalmente a partir de los mapas del delito y las problemáticas detectadas en cada

zona. La base fue equipada con vestuarios, baños, cocina, dormitorios y espacios de trabajo y descanso. La inversión busca sostener la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta.

Jardín Municipal N°8

Un patio que invita a jugar y promueve la inclusión

Vicente López y Ferrero Argentina inauguraron una propuesta diseñada para favorecer la participación de todos los chicos. El predio incorpora materiales reciclados, estímulos visuales moderados y actividades basadas en coordinación, creatividad y desarrollo cognitivo.



La intervención forma parte del programa Joy of Moving.

Vicente López, junto a Ferrero Argentina, inauguró en el Jardín de Infantes Municipal N° 8 de La Lucila el primer patio adaptado Joy of Moving de Argentina. La propuesta busca garantizar que niños y niñas puedan jugar, realizar actividad física y desarrollarse en un entorno accesible e inclusivo. El nuevo espacio fue diseñado para favorecer la participación en igualdad de condiciones. Los juegos fueron contruidos con caucho reciclado y utilizan colores neutros para reducir los estímulos visuales y generar una experiencia lúdica más confortable para todos los chicos.

La intervención forma parte del programa Joy of Moving, una iniciativa de Responsabilidad Social Empresaria de Ferrero que promueve el movimiento y los hábitos saludables desde la infancia. El método se estructura sobre

cuatro pilares: aptitud física, coordinación motora, función cognitiva y creatividad y habilidades.

Además de la renovación del patio, en el Jardín Municipal N° 8 se desarrollaron

EL PRIMER PATIO ADAPTADO JOY OF MOVING DE ARGENTINA COMBINA JUEGO, MOVIMIENTO Y ACCESIBILIDAD.

capacitaciones teórico-prácticas para el personal de la institución y se entregaron materiales deportivos que permitirán continuar trabajando con las actividades propuestas por el programa.

El vínculo entre Vicente López y Ferrero comenzó en Argentina en 2014 y permitió desarrollar distintas acciones en establecimientos educativos del distrito. Entre ellas se encuentran intervenciones en las

escuelas primarias municipales Manuel Dorrego y Emma Pérez Ferreira, el Jardín Municipal N° 6 y la reciente Plaza Activa de la Plaza de los Inmigrantes, junto a alumnos de las escuelas primarias N° 1 y N° 15.

Desde el Municipio destacaron que estas iniciativas forman parte de una política orientada a mejorar los espacios destinados a la recreación y al encuentro. En los últimos años, Vicente López incorporó más de 20 espacios verdes y plazas, con obras que incluyen senderos, sectores de juego, canteros y equipamiento urbano. La jornada contó con la participación de Marianela Giovannini, coordinadora pedagógica, y Belén Alonso, directora de Responsabilidad Social del Municipio. Por Ferrero Argentina estuvo presente Inés Kracht, gerente de Asuntos Institucionales para el Cono Sur.

Modernización

Tecnología renovada para una mejor atención en el Hospital Houssay

El establecimiento incorporó cinco espacios para Cardiología y un área especializada para procesar muestras que antes eran derivadas. Las mejoras permitirán agilizar estudios, facilitar el acceso y ampliar las prestaciones disponibles.

El Hospital Municipal Bernardo Houssay de Vicente López incorporó cinco nuevos consultorios de Cardiología y un Laboratorio de Bacteriología, como parte de un proceso de ampliación y modernización destinado a mejorar las prestaciones para los vecinos.

La intendenta Soledad Martínez destacó la inversión municipal y señaló que las nuevas instalaciones permitirán sumar servicios y mejorar las condiciones de atención en una de las áreas con mayor demanda. Los consultorios de Cardiología fueron trasladados del tercer piso a la planta baja para facilitar el acceso de los pacientes. El sector cuenta con sala de espera y admisión propias, nuevo mobiliario y equipamiento especializado para realizar consultas y estudios como ecoestrés, Holter, presurometría, ergometría y ecocardiogramas Doppler.

A su vez, el Houssay puso en funcionamiento un Laboratorio de Bacteriología. Hasta ahora, las muestras que requerían este tipo de análisis debían ser derivadas al Hospital Cetrángolo, con demoras que podían alcanzar los 15 días. Con el nuevo servicio, los resultados podrán obtenerse en menor tiempo y facilitar

el inicio de tratamientos cuando sea necesario.

5

CONSULTORIOS DE CARDIOLOGÍA Y UN LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA YA SON PARTE DEL HOUSSAY.

Las obras también incluyen trabajos de pintura, iluminación, instalación eléctrica y cielorrasos, además del recambio de mobiliario, equipos informáticos y sistemas de climatización en distintos sectores. Durante las tareas, el establecimiento mantuvo su funcionamiento habitual.

La ampliación se suma a otras obras realizadas en los últimos años, entre ellas la renovación integral de las guardias de emergencia, nuevas salas de internación, un hospital de día para pacientes oncológicos, el Instituto de Cardiología, una nueva Unidad de Terapia Intensiva y una guardia ubicada en el oeste del municipio.



El nuevo Laboratorio de Bacteriología mejorará el tiempo de respuesta de los análisis.

Flora y fauna, ahora al alcance de familias y escuelas del distrito

Malvinas presenta su mapa natural para conocer y cuidar las especies

La nueva herramienta digital reúne información sobre especies, juegos educativos, materiales para docentes y una experiencia 360° del Parque La Laguna para promover la información y la protección del entorno.

La Secretaría de Ambiente de Malvinas Argentinas presentó “Flora y Fauna”, un programa educativo digital destinado a acercar la biodiversidad del distrito a familias, estudiantes y docentes. La plataforma reúne recursos pedagógicos, juegos interactivos y una experiencia 360° que permite recorrer virtualmente el entorno natural

FLORA Y FAUNA” BUSCA CONVERTIRSE EN UNA HERRAMIENTA PERMANENTE PARA ACERCAR A LA COMUNIDAD EL CONOCIMIENTO SOBRE EL ENTORNO LOCAL Y FOMENTAR UNA MIRADA RESPONSABLE SOBRE SU CONSERVACIÓN.

del Parque La Laguna. El desarrollo web e interactivo fue realizado íntegramente por el equipo de Prensa y Comunicación del Municipio y se encuentra disponible de manera gratuita a través del sitio oficial de Malvinas Argentinas. La iniciativa busca promover el conocimiento, la valoración y el cuidado del patrimonio ambiental local. Para eso, quienes ingresen podrán consultar tarjetas informativas sobre distintas especies nativas y



Una experiencia 360° permite recorrer virtualmente el ecosistema del Parque La Laguna.

exóticas presentes en el distrito, además de acceder a propuestas recreativas adaptadas para diferentes edades. Entre las actividades disponibles se encuentran rompecabezas, sopas de letras y crucigramas, diseñados como herramientas para aprender sobre el ambiente de una manera dinámica y participativa. La propuesta apunta a que los contenidos puedan ser utilizados tanto en el ámbito familiar como en las instituciones educativas.

Uno de los principales atractivos tecnológicos es la Experiencia 360°, que permite realizar un recorrido virtual por el ecosistema que rodea al Parque La Laguna. A tra-

vés de esta herramienta inmersiva, los usuarios pueden observar distintos sectores del ambiente y conocer sus características sin necesidad de trasladarse.

Durante la presentación realizada en la Escuela Primaria N° 26, la secretaria de Ambiente, Sol Jimenez Coronel, destacó el alcance de la iniciativa y señaló que el Municipio realizó un relevamiento de la biodiversidad para convertir esa información en un recurso destinado a las escuelas. La plataforma incorpora además materiales específicos para la comunidad educativa. Los docentes cuentan con un manual, fichas de trabajo y contenidos didácticos que

pueden descargarse gratuitamente para complementar las actividades de aula y abordar distintas temáticas vinculadas con la educación ambiental.

Desde el Municipio señalaron que “Flora y Fauna” busca convertirse en una herramienta permanente para acercar a la comunidad el conocimiento sobre el entorno local y fomentar una mirada responsable sobre su conservación.

Con propuestas que combinen tecnología, aprendizaje y entretenimiento, el programa ofrece una nueva forma de descubrir la riqueza natural de Malvinas Argentinas y generar conciencia sobre la importancia de protegerla.

Estado de Israel estrena su pavimento

Nueva etapa para urbanizar Villa de Mayo

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, inauguró junto a la secretaria general Noelia Correa la primera etapa de pavimento de la calle Estado de Israel, en Villa de Mayo, en la

zona del Arroyo Basualdo. La obra comprende cuatro cuadras, entre Cochabamba y Sucre, con inversión municipal. Los trabajos abarcaron 5.362 metros cuadrados y materiales de la Hormigonera Municipal.

La intervención mejora la circulación a ambos lados del arroyo y favorece la integración urbana barrio y su conectividad. Durante el acto, Nardini destacó el impacto de la obra pública en la ac-

cesibilidad, el empleo y el entorno. Remarcó que facilitará el ingreso de ambulancias, bomberos, patrullas y móviles policiales ante emergencias. Además, la nueva superficie reduce el barro y el polvo, optimiza el

tránsito de servicios y transporte, revaloriza las propiedades y reduce costos de mantenimiento. Desde el Municipio señalaron que la intervención forma parte de la urbanización de Villa de Mayo.

Se refuerza la capacidad de patrullaje en los barrios

San Miguel sumó seis móviles híbridos a la Policía Municipal

La comuna presentó seis Toyota Corolla Cross destinados a tareas preventivas y al Grupo Alfa. Con las nuevas unidades, el distrito alcanza 95 patrulleros y articula el despliegue con cámaras, lectores de patentes y alarmas vecinales.

La Municipalidad de San Miguel incorporó seis nuevas camionetas Toyota Corolla Cross híbridas a la flota de la Policía Municipal, con el objetivo de fortalecer las tareas de prevención y ampliar la presencia en los distintos barrios del distrito.

Los vehículos fueron presentados por el intendente Jaime Méndez y el secretario de Seguridad, Héctor Calvente. Cuatro unidades estarán destinadas al patrullaje preventivo diario, mientras que las otras dos serán utilizadas por el Grupo Alfa para intervenciones y objetivos específicos. Con esta incorporación, San Miguel cuenta ahora con 95 patrullas destinadas a recorrer los barrios durante las 24 horas. La



Cuatro unidades estarán destinadas al patrullaje preventivo diario.

renovación de la flota apunta además a mejorar la eficiencia operativa, ya que los vehículos híbridos tienen un menor consumo de combustible y requieren menos mantenimiento que las unidades convencionales.

Los nuevos móviles for-

man parte de un esquema integral de seguridad que combina presencia territorial con herramientas tecnológicas. Entre ellas se encuentran un sistema de Inteligencia Artificial, 2.050 cámaras instaladas en la vía pública, lectores de patentes ubicados en el

anillo digital y otros puntos estratégicos, además de 1.350 alarmas vecinales.

A estos recursos se suma Ojos en Alerta, un programa que permite a los vecinos comunicarse de manera directa con el sistema municipal ante situaciones que requieran asistencia. [📍](#)



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 46/2026

DECRETO N° 3206/2026

EXPT: 4132-05194/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 46/2026 POR LA PROVISIÓN DE UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA (1.690) COLUMNAS CON LUMINARIAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU POSTERIOR INSTALACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS ACCESOS AL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS PARA SER COLOCADOS EN DISTINTOS ACCESOS AL PARTIDO A DEFINIR POR EL EJECUTIVO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 3 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.528.492.202,34

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.528.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 20, 21 y 24 de agosto de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 26 y 27 de agosto de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 03/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2026

DECRETO N° 3394/2026

EXPT: 4132-05215/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 47/2026 POR LA PROVISIÓN DE DOSCIENTOS NOVENTA (290) REFUGIOS NUEVOS (MODELOS A Y B) DESTINADOS A USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE MALVINAS ARGENTINAS, Y TREINTA Y NUEVE (39) READECUACIONES DE REFUGIOS EXISTENTES, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 16 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 3.146.419.500,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.146.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 8 y 9 de septiembre de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Prohíben la venta

Endurecen las reglas para proteger a los animales

La nueva normativa promulgada en San Fernando impide la explotación, exhibición y comercialización de ejemplares en locales. Las infracciones podrán derivar en clausuras y sanciones superiores a \$13,6 millones.

El Municipio de San Fernando puso en vigencia una ordenanza que prohíbe la explotación, exhibición y comercialización de animales en comercios y establece nuevas sanciones para quienes incumplan la normativa. La medida también alcanza a los criaderos de mascotas y busca reforzar las políticas locales de protección animal. La iniciativa fue impulsada de manera conjunta por el Municipio y el Concejo Deliberante. La modificación de los nomencladores de actividades comerciales impide que los locales habilitados puedan vender animales o utilizarlos con fines de comercialización dentro del territorio sanfernandino. La normativa contempla un período de seis meses para que los establecimientos que desarrollaban esas actividades puedan adecuarse

a las nuevas disposiciones. Cumplido ese plazo, quienes continúen infringiendo la legislación quedarán expuestos a multas superiores a \$13,6 millones y a

**SE IMPONDRÁN
MULTAS
SUPERIORES A
\$13,6 MILLONES
Y CLAUSURAS
PARA LOS
COMERCIOS
QUE INCUM-
PLAN LA NUEVA
NORMATIVA.**

la clausura de sus establecimientos. El intendente Juan Andreotti destacó el trabajo realizado junto a organizaciones y vecinos proteccionistas y llamó a promover la adopción responsable. Señaló que en el distrito hay numerosos perros y gatos que esperan encontrar un hogar y remarcó que incorporar un animal a una familia

implica asumir su cuidado y bienestar. La política se suma a otras medidas adoptadas por San Fernando vinculadas con la protección de los animales. Entre ellas se encuentra la ordenanza que prohibió la tracción a sangre, acompañada por la entrega de motos eléctricas a trabajadores que cedieron voluntariamente sus caballos. Desde el Gobierno local señalaron que el objetivo es avanzar hacia un mayor respeto por los animales y desalentar prácticas vinculadas con su explotación o comercialización. Para colaborar con el control de la norma, los vecinos pueden informar situaciones irregulares al Centro de Atención Vecinal. Los avisos pueden realizarse telefónicamente al 0800-777-6864 o de manera presencial en Constitución 1043. 



San Fernando le dice adiós a los criaderos y la venta de mascotas.

¡De no creer!

Jefe narco operaba en José C. Paz con tobillera electrónica

El principal sospechoso, de 41 años, fue arrestado durante nueve allanamientos junto a otras ocho personas. La Policía secuestró más de 5.300 dosis de cocaína, armas, municiones, dinero y elementos para fraccionar estupefacientes.



Un hombre de 41 años que llevaba una tobillera electrónica fue detenido acusado de liderar una organización dedicada a la comercialización de drogas en José C. Paz y Moreno. Durante una serie de allanamientos también fueron arrestadas otras ocho personas y se secuestraron más de 5.300 dosis de cocaína, marihuana, armas, municiones y elementos para el fraccionamiento. La investigación comenzó en julio, cuando efectivos de la Comisaría Cuarta de Moreno detuvieron a dos mujeres que presuntamente vendían estupefacientes en Cuartel V. En su poder encontraron 173 tubos con cocaína, teléfonos celulares y dinero. El análisis de esos dispositivos permitió a los investigadores reconstruir una estructura de mayor alcance e identificar domicilios que funcionarían como puntos de venta y lugares de acopio. La causa quedó a cargo del fiscal Ezequiel Freydier, de la UFI N° 12 de Moreno-General Rodríguez. Con seguimientos y drones, los investigadores localizaron distintas propiedades y obtuvieron autorización judicial para concretar los procedimientos durante la madrugada del viernes.

Uno de los allanamientos tuvo lugar en Moreno, donde fue arrestado Gustavo Alejandro Bellido, señalado

SE INCAUTARON MÁS DE 5.300 DOSIS DE COCAÍNA, MARIHUANA, UNA ESCOPETA CALIBRE 12/70, DOS REVÓLVERES CALIBRE 22 Y 290 MUNICIONES. TAMBIÉN SE SECUESTRARON BALANZAS, TELÉFONOS, DINERO, MATERIALES DE EMPAQUE Y UNA CAMIONETA TOYOTA RAV.

como el presunto jefe de la organización. El hombre tenía colocada una tobillera electrónica y antecedentes judiciales. En esa vivienda también fueron detenidos un adolescente de 17 años y una joven de 22. Otros procedimientos se realizaron en José C. Paz. En una vivienda de Alsina y Corbeta Uruguay se hallaron 176 tubos con cocaína, más de dos kilos de marihuana, un revólver calibre 22 y dinero. En un presunto búnker del barrio Saavedra Lamas aparecieron otros 239 tubos con cocaína, mientras que en otro punto de venta fue detenida una mujer de 27 años con 546 tubos. 

Apuntan contra algunas fotomultas, obras viales y eventos que complican la circulación

Choferes de Lomas reclaman que las multas no afecten su sueldo

Los trabajadores de YITOS S.A. cuestionan que las infracciones acumuladas desde 2021 sean trasladadas a sus legajos. Reclaman diálogo con la firma y el Municipio para evitar descuentos que podrían alcanzar cifras muy elevadas.

Los trabajadores de YITOS S.A. reclaman una solución por las multas de tránsito acumuladas por la empresa desde 2021 y cuestionan que esas sanciones puedan terminar impactando sobre los legajos de los conductores.

El reclamo tuvo una manifestación durante el último fin de semana, cuando colectivos de la compañía realizaron una caravana hasta la Plaza Grigera, en el centro de Lomas de Zamora.

Alejandro Borelli, delegado de YITOS, explicó que la empresa incorporó nuevas unidades y necesita regularizar infracciones pendientes para poder ponerlas en circulación. Según señaló, la compañía comunicó que las multas

serían incorporadas a los legajos correspondientes a cada chofer.

Desde el cuerpo de delegados rechazaron que la medida derive en descuentos salariales. “No está bueno que, hoy con la situación que estamos viviendo, se les descuente un centavo”, sostuvo Borelli.

El representante de los trabajadores señaló además que los conductores recorren varias veces por turno los mismos sectores y que las condiciones del tránsito pueden variar según el horario. Por eso, consideró que las infracciones no dependen exclusivamente de la conducta individual.

El delegado también cuestionó el costo de las sanciones. Detalló que reno-



var el registro profesional demanda unos \$40.000, más otros \$10.000 por antecedentes, mientras que una multa puede alcanzar \$600.000 o incluso \$1 millón.

“Tenés que pagar para poder trabajar”, resumió Borelli, quien también apuntó

contra algunas fotomultas, obras viales y eventos que complican la circulación.

Los trabajadores buscan abrir una mesa de diálogo con YITOS y las autoridades municipales para resolver las infracciones sin trasladar el costo económico a los choferes.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 48/2026

DECRETO Nº 3366/2026

EXPTE: 4132-05266/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 48/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESQUINAS Y BACHEOS EN EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO ACCESOS, DE ACUERDO A LO INFIGADO EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y MEMORIA TÉCNICA QUE FORMA PARTE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES. ESTA OBRA “DE ARQUITECTURA”, SE LICITA CON ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO-DIRECCION DE URBANISMO AL IGUAL QUE EL P.E.T.G, P.E.T.P.Y MEMORIA TÉCNICA. **LA PRESENTE LICITACIÓN SE DIVIDIRÁ EN 3 LOTES DE \$ 2.516.000.000,00 CADA UNO.**

FECHA DE APERTURA: 11 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.548.000.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.550.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 28, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 3 y 4 de septiembre de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 50/2026

DECRETO Nº 3365/2026

EXPTE: 4132-05337/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 50/2026 POR LA PROVISIÓN DE SEIS (6) PÓRTICOS METÁLICOS DE APROXIMADAMENTE 24 MTS DE LUZ, DESTINADOS A LA PUESTA EN VALOR, EMBELLECIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCESOS AL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 14 de septiembre de 2026 **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.282.839.360,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.300.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 28, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 3 y 4 de septiembre de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Claypole prepara la visita de León XIV con una recorrida clave

Delegación del Vaticano llegó al Cottolengo Don Orione

Enviados de la Santa Sede recorrieron las instalaciones de Claypole junto a autoridades bonaerenses y municipales. La misión tuvo como eje ajustar la logística del encuentro previsto con el pontífice en Almirante Brown.

Una delegación de la Santa Sede recorrió las instalaciones del Pequeño Cottolengo de Don Orione, en Claypole, como parte de los preparativos para la visita del Papa León XIV a Almirante Brown, prevista para el próximo lunes 9 de noviembre en el marco de su llegada a la Argentina. La recorrida contó con el acompañamiento del Municipio de Almirante Brown y tuvo como



Una delegación de la Santa Sede recorrió el Pequeño Cottolengo de Don Orione.

“LA VISITA DEL PAPA LEÓN XIV TIENE QUE VER CON COMPLETAR LA VOCACIÓN DE FRANCISCO POR VENIR A LA ARGENTINA”, SEÑALÓ CASCALLARES.

objetivo avanzar en la definición de los detalles vinculados con la actividad que encabezará el pontífice en territorio bonaerense.

De la comitiva participaron el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, José García Cuerva; el obispo Raúl Pizarro, secretario general de la Conferencia Episcopal Argentina; y el coordinador de los viajes

papales, monseñor José Nahúm Jairo Salas Castañeda. También estuvieron presentes autoridades municipales y provinciales. Entre los funcionarios bonaerenses participaron el ministro de Seguridad, Javier Alonso, y la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez. Por Almirante Brown estuvieron, entre otros, el presidente del Concejo Deliberante, Nicolás Jawtuschenko, y el secretario de Prevención y Seguridad Ciudadana, Martín Borsetti.

La visita incluyó además la participación del Nuncio Apostólico, monseñor Michael Bbanach, integrantes de la Gendarmería Vaticana y la Guardia Suiza, representantes de la Secretaría de Culto de la Nación y autoridades del propio Cottolengo Don

Orione.

Durante la jornada, el dirigente Mariano Cascallares destacó que la presencia de León XIV en el país representa una continuidad del legado de Francisco y de algunos de los ejes planteados por el actual pontífice.

“La visita del Papa León XIV tiene que ver con completar la vocación de Francisco por venir a la Argentina”, señaló Cascallares. En ese sentido, remarcó como temas centrales la promoción de la paz, el cuidado de los sectores más vulnerables, la dignidad humana y los desafíos derivados del avance tecnológico.

La recorrida en Claypole se produjo luego de un encuentro entre representantes del Episcopado y el gobernador Axel Kicillof, en el que se analizaron aspectos re-

lacionados con las actividades previstas durante la estadía papal en la provincia.

El Cottolengo Don Orione ya había sido escenario en julio de una Jornada Patria por la Cultura del Encuentro, convocada bajo el lema “De Francisco a León XIV en tiempos de polarización”. El encuentro reunió a más de 500 dirigentes políticos, sociales y gremiales, obispos, representantes universitarios y miembros de la Justicia.

Aquella jornada tuvo como objetivo reflexionar sobre el legado de Francisco y las perspectivas planteadas por León XIV frente a los desafíos de la sociedad actual. El encuentro también incluyó comisiones de trabajo y la elaboración de un documento final.

Agenda común entre los municipios

Brown y Lomas proyectan obras para mejorar la calle Divisoria

Los Municipios de Almirante Brown y Lomas de Zamora trabajan en conjunto para proyectar obras y mejoras sobre la calle 30 de Septiembre, también conocida como Divisoria, una traza que marca el límite entre ambos distritos.

En ese marco, la jefa de Gabinete browniana, Paula Eichel, se reunió y recorrió el sector junto a su par lomense, Sol Tishchik. Durante el encuentro, funcionarios de las áreas de Obras Públicas analizaron las necesidades de infraestructura y las al-

ternativas para mejorar la circulación.

Entre las propuestas evaluadas aparecen trabajos de bacheo, nuevas luminarias y la creación de un paseo temático que permita renovar el entorno y reforzar la identidad de una arteria clave para los

vecinos de ambas jurisdicciones.

La planificación apunta además a fortalecer la accesibilidad, la conectividad y las condiciones de seguridad, acompañando el crecimiento urbano de la zona. “Seguimos trabajando articulando con el Muni-

pio de Lomas de Zamora para proyectar y articular obras que benefician a los vecinos”, destacó Mariano Cascallares. En ese sentido, remarcó que el objetivo es generar mejores condiciones de accesibilidad y conectividad sobre esta vía compartida.

Exigen un recorte en Lanús

Una propuesta para eliminar 4 de cada 10 cargos políticos

El concejal de La Libertad Avanza, Nacho Moroni, presentó una iniciativa de reestructuración del municipio con vistas a 2027, emulando a Javier Milei.

El debate sobre el tamaño de la estructura política municipal ya forma parte de la carrera hacia 2027 en Lanús y por eso el concejal de La Libertad Avanza, Nacho Moroni, planteó una reducción de más del 42% de los cargos políticos que actualmente forman parte del organigrama comunal.

De acuerdo con el relevamiento elaborado por su equipo, el municipio cuenta con 438 puestos jerárquicos de carácter político y el costo anual de los salarios básicos asociados a esa estructura supera los 6.400 millones de pesos, según las cifras difundidas por el edil.

La propuesta apunta a revisar el funcionamiento de las distintas áreas y conservar aquellas consideradas necesarias para la prestación de servicios municipales, emulando lo realizado por el presidente Javier Milei a nivel nacional.

Moroni sostuvo que el objetivo sería seleccionar funcionarios en función de su idoneidad, eliminar puestos que considere prescindibles y evitar la

superposición de tareas. Uno de los casos cuestionados por el concejal es el Observatorio de Seguridad Ciudadana, al que calificó como una estructura que “jamás dio respuestas a los vecinos”. También señaló que existen dependencias con funciones similares y mencionó la existencia de

EL MUNICIPIO CUENTA CON 438 PUESTOS JERÁRQUICOS DE CARÁCTER POLÍTICO Y EL COSTO ANUAL DE SALARIOS ES DE 6.400 MILLONES DE PESOS, SEGÚN EL INFORME.

hasta cuatro cargos diferentes que, según su análisis, cumplen tareas prácticamente idénticas.

“Con nuestro equipo analizamos puesto por puesto”, afirmó Moroni, quien estimó que la revisión permitiría reducir en



El Municipio de Lanús podría recortar un 40% los cargos políticos, según una propuesta.

más de un 42% la cantidad de funcionarios políticos.

El dirigente libertario vinculó la iniciativa con una discusión más amplia sobre el destino de los re-

curso municipales. Según planteó, el ahorro debería orientarse hacia cuestiones que considera prioritarias para los vecinos, principalmente seguridad e infraestructura.

Salvaje ataque

Balean a abuela frente al nieto en Valentín Alsina

Las cámaras de seguridad registraron el ataque y la fuga de los asaltantes, en un nuevo caso de inseguridad en el distrito.

Una mujer fue baleada frente a su nieto durante un salvaje intento de asalto en la localidad de Valentín Alsina, cuando una banda de delincuentes armados trató de robarle el auto.

El feroz episodio fue registrado por dos cámaras de seguridad de la zona, una de las cuales captó, mientras la otra grabó

la fuga de los delincuentes, uno de los cuales estaba drogado y disparaba al aire para amedrentar a las víctimas.

El ataque se produjo en el cruce de las calles Jujuy y Tuyutí, a una cuadra de la concurrida avenida Remedios de Escalada de San Martín, lo que muestra el avance de la inseguridad en el distrito.



Combate al delito

Tras 33 años, se inauguró la comisaría de Don Bosco

Es la primera seccional policial que se construye en Quilmes desde 1993, en el marco de la lucha contra la inseguridad.

La diputada provincial, Mayra Mendoza, la intendenta interina de Quilmes, Eva Mieri, y el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Javier Alonso, encabezaron la inauguración de la

ES LA PRIMERA COMISARÍA QUE SE CONSTRUYE EN EL DISTRITO DESDE 1993, COMO RESPUESTA A UN RECLAMO SOSTENIDO POR LA COMUNIDAD DE DON BOSCO.



La inauguración responde a un reclamo histórico de los vecinos.

nueva comisaría de Don Bosco (la 10° de Quilmes), que está ubicada en Pilcomayo entre Maipú y Cortázar. Se trata de una iniciativa histórica, debido a que hace más de 30 años que no se construía una seccional policial en el Municipio, cumpliendo además uno de los compromisos asumidos por Mendoza en el anuncio del

Plan Bianual 2025/27. La jefa comunal en uso de licencia planteó que “quienes denuestan el trabajo que hacemos con mucho esfuerzo, buscando el presupuesto municipal para poder cumplir, teniendo en cuenta la eficiencia de los resultados y el trabajo mancomunado con la Provincia, son justamente los que abonaron a que gobierne este presidente, que no le importa la vida de las personas y que

quiere destruir el Estado”. Y resaltó: “Pudimos cumplir con estas demandas. 30 años hacía que los vecinos de Don Bosco tenían este reclamo y pudimos hacerlo”. Por su parte, Mieri habló de “un día histórico, no solo para Don Bosco, sino también para toda nuestra ciudad” y cerró: “Tuvieron que pasar más de 30 años para que Quilmes cuente con una nueva seccional. Es mucho

tiempo. Por eso la importancia de resaltar cuando el Estado se hace presente en el momento y donde tiene que estar”. En la misma línea, Alonso expresó: “Estamos contentos de inaugurar una comisaría 10ª, que fue un anhelo de la intendenta Mayra Mendoza en aquel momento, en el 2019, cuando asumió el primer mandato, y nos pusimos a trabajar juntos. Palabra cumplida”. ♦

Se agranda la flota

Nuevo camión para la recolección de residuos

El Municipio de Quilmes presentó oficialmente la incorporación de un nuevo camión de carga lateral a la flota del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) y

la colocación progresiva de 35 nuevos contenedores durante septiembre. “Este es el nuevo camión de carga lateral que incorporamos a la flota municipal y pusimos en marcha un

nuevo esquema de reordenamiento y contenerización en Ezpeleta, como parte de las herramientas que estamos sumando para mejorar el servicio y seguir construyendo el Quilmes lindo, limpio y

ambientalmente sustentable que queremos”, expresó la intendenta interina Eva Mieri. El nuevo vehículo, interno 139, es el noveno camión de tecnología de carga lateral que se suma al equipamiento comunal.

Su incorporación, junto con la adquisición de los nuevos recipientes, se concretó a través del sistema de leasing en el marco del Plan Bianual de Gestión 2025-2027 llevado adelante por la gestión municipal.

El Municipio intenta desmarcarse

Allanan la Dirección de Tránsito por licencias de conducir falsas

La Policía Federal realizó un operativo en dependencias comunales de Ezeiza y detuvo a once personas en el marco de una causa judicial.

La Policía Federal Argentina allanó la Dirección de Tránsito de Ezeiza como parte de una investigación por una presunta organización dedicada a obtener y comercializar licencias de conducir de manera irregular que derivó en la detención de once personas.

El operativo formó parte de un procedimiento más amplio que también alcanzó a la Dirección de Tránsito de San Martín y a distintos domicilios particulares que, según la investigación, eran utilizados por integrantes de la organización. Tras el procedimiento, la comuna que conduce Gastón Granados aseguró que puso a disposición de la Justicia la información necesaria para avanzar con la investigación.

“El Municipio está especialmente interesado en que se llegue hasta las últimas consecuencias”, indicaron voceros del gobierno local, acusando que la comuna

fue damnificada por este tipo de maniobras.

De acuerdo con la investigación judicial, la organización ofrecía a través de redes sociales distintas alternativas para conseguir licencias de conducir sin atravesar to-

DESDE LA GESTIÓN GRANADOS SE DESMARCAN Y ASEGURAN QUE EL MUNICIPIO PRESTARÁ “MÁXIMA COLABORACIÓN” PARA QUE LA JUSTICIA PUEDA ESCLARECER LO OCURRIDO.

dos los controles correspondientes. Entre los potenciales clientes había personas que tenían antecedentes penales o dificultades para



La Dirección de Tránsito de Ezeiza está en la mira por una causa judicial.

acceder a un nuevo registro debido a multas de tránsito. También se investigan casos de personas que no habían aprobado exámenes psicotécnicos o las pruebas prácticas necesarias para obtener la licencia. La particularidad de la maniobra investigada es que los registros eran emitidos formalmente por las propias Direcciones de Tránsito municipales. Los investigadores sospechan que algunos integrantes

de la organización tenían vínculos con empleados o funcionarios de esas dependencias, lo que les habría permitido sortear distintas etapas del trámite.

Según la causa, los integrantes de la banda también buscaban captar clientes en las zonas donde operaban y ofrecían servicios promocionados en redes sociales como “ficha limpia”. 

Para renovar el señalamiento

Avanza la licitación por Ramal Ezeiza-Cañuelas

La obra contempla la modernización del sistema, la instalación de dispositivos de seguridad y la implementación del frenado automático ATS.

Avanza la licitación para renovar el señalamiento del ramal Ezeiza-Cañuelas del Ferrocarril Roca, en una obra que contempla la modernización del sistema, la instalación de nuevos dispositivos de seguridad y la implementación del frenado automático ATS en el ramal diésel.

Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF) realizó recientemente la apertura del segundo sobre de la licitación. Según el acta oficial, solo una de las tres pro-

puestas presentadas continúa en carrera: la UTE integrada por Zonis, Concret Nor y Herso, mientras que las ofertas de Alstom Argentina y BTU fueron desestimadas durante el proceso.

De esta manera, avanza el proceso de la obra que busca mejorar la seguridad y modernizar la operación del servicio, que continuará con la instalación de Centros de Tráfico Local (CTL) en Tristán Suárez, Máximo Paz, Vicente Casares y Dr. Levene. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 51/2026

DECRETO N° 3397/2026

EXPTTE: 4132-05369/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 51/2026 POR LA PROVISIÓN DE DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (2.136) CARTELES NOMENCLADORES Y CIENTO VEINTIOCHO (128) CARTELES DIRECCIONADORES DESTINADOS A LA IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LOS PRINCIPALES ACCESOS AL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 17 de septiembre de 2026 | **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.394.081.496,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.400.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 8 y 9 de septiembre de 2026 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/09/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Desde una función diferente

Ferraresi, con nuevo cargo y un salario de \$10 millones

El exintendente de Avellaneda fue designado como jefe de Asesoramiento Institucional por Magdalena Sierra, con una remuneración superior a la de los secretarios municipales.

La salida de Jorge Ferraresi de la Intendencia de Avellaneda no significó su alejamiento de la estructura municipal, ya que tras renunciar al cargo para concentrarse en su proyecto político de cara a la Gobernación bonaerense, el dirigente fue incorporado nuevamente al gobierno



El asesor Ferraresi contará con una jugosa remuneración.

LA DESIGNACIÓN SE PRODUCE MIENTRAS FERRARESI AVANZA EN SU CONSTRUCCIÓN POLÍTICA CON LA MIRADA PUESTA EN LA PRÓXIMA DISPUTA ELECTORAL BONAERENSE.

local, aunque con una función diferente.

Ferraresi fue designado como jefe de Asesoramiento Institucional, un cargo creado

dentro de la estructura municipal que depende directamente de la Intendencia, actualmente a cargo de Magdalena Sierra, su esposa. Comenzó en la nueva función a poco de retirarse como jefe comunal y percibirá diez millones de pesos por la tarea. Así, la remuneración quedó por encima de la correspondiente a los secretarios municipales, cuyos salarios

rondan actualmente los 7,5 millones de pesos.

Según establece el decreto firmado por Sierra, la creación del puesto apunta a reorganizar los niveles superiores del municipio y contempla tareas vinculadas con el análisis, diseño y seguimiento de políticas, programas y proyectos de gestión.

El área también ten-

drá entre sus objetivos brindar asistencia técnica a las distintas dependencias ejecutivas, con la intención de mejorar procesos y optimizar recursos.

La designación se produce mientras el exintendente avanza en su construcción política con la mirada puesta en la próxima disputa electoral bonaerense, pero sin olvidar el terruño propio.

Diferencias por la conducción

Se desató una interna en La Libertad Avanza

La dirigente de La Libertad Avanza (LLA) a nivel local, Silvina Soria, cuestionó la conducción del partido opositor en Avellaneda y apuntó directa-

mente contra el concejal y referente del distrito, Cristian Frattini.

"Es muy sectario, se maneja con su grupito de gente y nada más", expresó Soria

sobre los manejos de Frattini, mientras cargó contra la representación en los actos y los comparó con los métodos de movilización de personas del pero-

nismo.

La dirigente libertaria, que manifestó seguir respaldando la gestión de Javier Milei a nivel nacional, señaló también al edil del PRO, Lucas

Yacob, quien analiza postularse a la Intendencia el año que viene. "En los barrios ni se lo ve", disparó sobre la falta de contacto con los vecinos.